



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MHS

000301

NUMERO

18 08 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

NO. PROYECTO: 238286

NO. FONDO: 1.1.2

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

ORDEN DE COMPRA

(332081) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TLAJOMULCO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

332081	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TLAJOMULCO
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
37-98-04-43	Prolongación Escobedo Oriente No. 144, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, C.P. 46400
TELÉFONO	DOMICILIO

1

ESTEBAN RIVERO RAMIREZ

PROVEEDOR

2

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO

TELÉFONO

3

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	SOPORTE UNIVERSAL PARA PROYECTOR	16.00	600.00	9,600.00
PZA	CABLE VGA 15M	11.00	550.00	6,050.00
PZA	CABLE HDMI 10MTS.	5.00	425.00	2,125.00
PZA	PLACA DE PARED CON CONECTOR VGA	11.00	150.00	1,650.00
PZA	PLACA DE PARED CON CONECTOR HDMI	5.00	200.00	1,000.00
PZA	CANAleta 2M	32.00	32.00	1,024.00
PZA	CAJA/CHALUPA	24.00	10.00	240.00
PZA	CONTACTO DUPLEX	16.00	75.00	1,200.00
PZA	MTRS. DE CABLE THW CAL 14	24.00	12.00	288.00
PZA	SERVICIO DE INSTALACION DE PROYECTORES	16.00	700.00	11,200.00

Treinta y Nueve Mil Ochocientos Setenta y Siete pesos 32/100 M.N.	SUB-TOTAL	34,377.00
	I.V.A.	5,500.32
	TOTAL	39,877.32

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGISTRA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATO	LUGAR DE ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:	PREPARATORIA REGIONAL DE TLAJOMULCO DE	<input type="checkbox"/> a) ANTICIPO
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	<input type="checkbox"/> b) CUMPLIMIENTO

OBSERVACIONES

FRANCISCO JAVIER AGUILERA DURAN

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA
EMISORA

DR. JOSE MANUEL DELGADILLO PULIDO Preparatoria

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA
SOLICITANTE

DR. JOSE MANUEL DELGADILLO PULIDO

Regional de
Tlajomulco de ZúñigaNOMBRE Y FIRMA DEL
PROVEEDORAcepto los términos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra

- 1.- Se testa un **domicilio**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un **RFC**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa un **teléfono**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa una **firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.